

Capitulación de cargos.

XVII

He presentado al hombre enfrente del hombre; D. Benito Juárez y Maximiliano, como representantes de dos ideas en lucha; la soberanía popular y la soberanía vinculada por la sucesión; y hemos visto caer las cosas del lado de la primera, porque así lo demandan las leyes de la historia, las necesidades de los tiempos, las corrientes de las ideas.

Después del suceso lógico, necesario, incontrastable, quedan las individuales lamentaciones que, multiplicadas, se levantan contra la idea triunfante.

Y es, en verdad notable, que un pueblo que gana en definitiva la noble causa de su independencia derrocando la implantación de un instituto político extranjero, como planta parásita en una tierra donde no puede germinar, institución que ataba, si hubiera podido aclimatarse, los destinos del país al pasado, cerrándole las puertas del porvenir, haga ciudadanos que lloren su pér-

dida y fulminen toda clase de acusaciones contra los libertadores de la patria.

Mas por extraño y absurdo que parezca, el hecho es visible, es evidente, no puede negarse su existencia; y la filosofía tampoco puede recoger el fenómeno como producto espontáneo de sí mismo, sin reconocerle una causa que lo determine, una razón que lo explique.

Habiendo elevado estos estudios à un criterio fundamental, que no se satisface con señalar los hechos y reponerlos en su verdad histórica, sino que busca la razón y el por qué de las cosas; dejaría yo trancos estos trabajos, si omitiera el análisis del fenómeno, al parecer inverosímil por caprichoso.

No; no es caprichoso, ni tampoco inverosímil, pues tiene razón de sér en un error de sentido, en un extravío de juicio, que es preciso analizar y combatir.

La soberanía radicada en la *ley convencional de sucesión* ha tenido su forma durante un largo período de la historia, llenando las tres edades de la vida, hasta su decrepitud.

La soberanía popular es una fórmula enteramente nueva, que al tomar forma en el mundo de los hechos, aun no ha salido de su período de germinación.

Contra los defensores de esta soberanía se producen cargos de esta naturaleza.

—“Habeis ofrecido la integridad del voto y mono-

polizais el sufragio; luego viciais el principio en su origen.”

—“Habeis prometido la seguridad pública, y manteneis la perturbación en los campos y el desorden en las ciudades.”

—“Habeis anunciado una administración barata, y agobiais de tributos à los pueblos.”

—“Os habeis comprometido à levantar en vuestra organización administrativa un baluarte del interés público, y le dais el azote de la burocracia.”

—“Habeis combatido por la firmeza del derecho de propiedad atropellando todos los intereses creados por la ley.”

—“Habeis radicado el Poder Legislativo en las Cámaras como la más eficaz garantía de los intereses generales, llevando à los Parlamentos la avaricia, la ambición y todas las pasiones del hombre privado.”

—“Habeis invocado la *sustantividad* municipal, y por decreto instituís los Ayuntamientos.”

—“Habeis proclamado la *división de los Poderes del Estado* en limitación del Ejecutivo, y resulta entronizada la Dictadura.”

Tales són las censuras que se hacen à los defensores del principio de Soberanía popular, no sólo en México, sino en todas partes, y con especialidad en las Repúblicas de la América latina. Concreto fidelísimamente estas censuras para contestarlas, porque discuto de buena fé y no eludo los cargos, sino que examino sus

particulares à la luz de la razón y con los métodos de la ciencia.

Aun no he visto en ninguna parte tratado este particular de nuestra historia política con la seriedad que su importancia requiere, sobre todo en estos pueblos de América, que no tienen más remedio que optar entre las fórmulas nuevas con todos sus inconvenientes, ó pedir de limosna al Viejo Mundo europeo una semilla de esa planta familiar carcomida por la filoxera de los siglos, para sembrarla en estas tierras vírgenes, destinadas à dar nuevos frutos, donde no tiene raíz ninguna tradicional ese cultivo que la necesidad de otros tiempos y lugares beneficiaron.

Atrevido es mi empeño y nada me detiene, porque es mucha la firmeza de mis convicciones, y sólo siento tener que razonar tan precipitadamente, disponiendo del muy estrecho espacio y limitado tiempo.

Pero aun así, no eludo los cargos ni trato de tergiversar su sentido.

Y es tan grave y tan delicada la materia, que si bien los enemigos abiertamente declarados de los movimientos liberales formulan esos cargos, tal como los hemos expuesto, es harto general en los amigos, hacer su resumen en una censura que toma cuerpo y proporciones hasta en la mente del pueblo à saber:

HABEIS ANTICIPADO LAS FORMULAS MAS ADELANTADAS A PUEBLOS QUE NO ESTAN PREPARADOS PARA COM-

PRENDER SUS DERECHOS NI PARA EJERCITAR LAS FUNCIONES POLITICAS DE NUESTRO SISTEMA, OLVIDANDO LA MAXIMA DEL LEGISLADOR GRIEGO:—OS DOY NO LAS MEJORES LEYES QUE CONOZCO, SINO AQUELLAS DE QUE SOIS CAPACES.

¿Qué valor absoluto tiene este aforismo? ¿Qué se entiende por preparación? ¿Hay exactitud en este modo de discurrir?

¿Estaba preparado el hombre primitivo para encajarse en el cerebro todo un alfabeto y la construcción gramatical necesaria que exige el lenguaje humano?

¿Estaban preparados los pueblos modernos para aventurar la vida con locomotoras de vapor, sin frenos y sin válvulas de seguridad?

Examinemos los cargos evitando que la vana declamación nos ataje diciendo:—Contestais á proposiciones concretas con preguntas de todo punto vagas.

No eludo los cargos ni tergiverso su sentido.

¿Hay algo de verdad en la capitulación de esos cargos?—Veámoslo,

No puedo ser más explícito, ni más sincero en su exposición. Con mayor lealtad no se puede arrostrar el debate.

—Si el sufragio se monopoliza el principio de soberanía está viciado.

La consecuencia es lógica.

—Si el reposo no se ha conseguido, la paz no está garantizada. Así parece.

—Si la burocracia ha crecido con el sistema liberal, la administración es viciosa. También es lógico.

—Si la propiedad se ha perturbado por el nuevo derecho, es indudable que ha cambiado aquel modo de ser legítimo de las cosas.

—Si las pasiones han venido á luchar en el campo de las Cámaras, es evidente que se han hecho los Parlamentos palenque de los intereses privados.

—Si los Municipios se instituyen por decreto (lo cual no es enteramente exacto, pero lo doy por admitido) la institución resulta gubernamental.

—Por último; si el Poder Ejecutivo se atribuye toda la iniciativa y se arroga grandes facultades, existe la Dictadura.

No puedo llevar mi buena fe más allá de dar por supuesto que en todos esos cargos hay un fondo de verdad.

Pero voy á contestarlos uno por uno.

Comenzaré estableciendo una regla de criterio, un método de juicio, una forma de procedimiento.

El estado político vinculado en las familias reinantes, es una institución que ha llenado grandes lugares en la historia de los pueblos, llegando á sus últimos desarrollos y aplicaciones.

De consiguiente, recojo en la crítica todas las consecuencias de un *hecho consumado*, que puedo valorizar en su adolescencia, puntualizar sus beneficios durante los días de su virilidad, y recoger todos sus desastres en

los tiempos de su empobrecimiento caduco; y sobre todo, que puedo aparte de este trabajo fundamental, ocuparme en otro volumen de estudiar prácticamente el modo de corregir los vicios de esas funciones y de formarse los hábitos políticos.

Las instituciones liberales son el producto de la *ciencia novísima*; apenas han entrado en su período adolescente; y al censurarlas, *no por lo que han dado*, sino POR LO QUE DEJAN DE DAR, se anticipa un juicio falso, negando la viabilidad al mancebo robusto, porque viene acompañado de todos los aturdimientos de la edad, y nos niega la madurez que sólo puede esperarse de su crecimiento y desarrollo.

Al censurar el pasado, recojo por análisis todos sus antecedentes y hago un *juicio de liquidación*.

Al juzgar lo presente, diciéndole:—“vete de aquí porque las consecuencias que has de dar, no pueden menos de ser desastrosas;”—es aventurar un juicio tan falso, como el de los contemporáneos de Bismarck, que por verlo calavera á los veinte años, sin tomar la medida á su entendimiento y condiciones de carácter, no creían que pudiera ser un hombre de Estado á los cincuenta; como también se equivocan los que, adoradores del éxito momentáneo, creen que el Bismarck de hoy resuelve como un grande hombre de Estado el problema social y político de actualidad, cuando precisamente con su *socialismo gubernamental*, sólo amontona catástrofes muy próximas para su patria.

Ya que con tanta nobleza he aceptado los cargos, tengo el derecho de que se me admita con la misma lealtad, la diferencia en el punto de partida del juicio entre lo que *gastado por el tiempo viene dejando de ser*, y lo que *nace á la vida*, con todas las dificultades de lo *adolescente*.

Nos ha tocado en suerte este período de gestación y no hay más remedio que soportarlo, trabajando para su mejoramiento. Algo más triste fué la condición mísera, de nuestros padres que sobrellevaron heróicamente la cadena de la servidumbre, empleando todo género de esfuerzos para hacer libres á sus hijos.

Y nosotros, que de cualquier manera disfrutamos el beneficio inapreciable de la libertad; porque viene en su cuna acompañada de todas las dificultades del sér que nace ¿es agradecido, ni justo, ni racional, que renegamos de ella sin tener á dónde tornar los ojos más que á las instituciones que forjaron el clavo vil de la servidumbre con que honrados aparecen en sus venerandos sepulcros los huesos de nuestros padres?

Todos esos cargos aunque contienen en sí parcialmente una verdad de hecho, entrañan un vicio de ingratitud y de injusticia, sobre todo en el procedimiento; porque lejos de ayudar hasta el sacrificio al mejoramiento de las nuevas instituciones, se procura desacreditarlas con el vilipendio para que caigan hechas pedazos.

¿Y qué podría levantarse sobre sus ruinas sino la

más ignominiosa reacción? ¡Qué gran vergüenza para con nuestras padres, y qué responsabilidad tan tremenda para con nuestros hijos!

Y hay quien pretende con su pensamiento retrogradar hasta la Edad Media, procurando llevar sus influencias á la juventud, impresionable á todo sentimiento, y á la vez inexperta de todos los rigores del pasado.

Y para mejor alucinar á los jóvenes que sienten el mal presente, sin recuerdo de los dolores pasados, se apela á un lugar común que tiene mucha fuerza de sentimiento, pero ninguna de razón; y consiste en declamar que los latinos son gente ingobernable, incapacitada para guardar el debido respeto á la ley bajo el imperio de la libertad.

No huyo el compromiso de demostrar la falsedad de todas estas cosas, pues el juicio racional exige distinguir por procedimiento analítico, el vicio incidental de las instituciones en formación, de aquel otro sustancial que llevan en sí mismas.

Ah! estoy en posesión de la verdad y voy á contestar cargo por cargo, censura por censura, *precisando los conceptos y puntualizando las ideas*; porque si los ejercicios de la libertad facilitan el sofisma para producir alucinamientos en las gentes honradas, también dán los medios para que se haga la luz, y la verdad sea esclarecida.

Sí, contestaré en otro capítulo, que en el presente no tengo espacio, cargo por cargo, censura por censura; pues en terreno abierto me coloco, y vengan encima de

mí todos los que entiendan de otro modo las cosas, que à todos les reto, no por arranque de vanidad sino por fuerza de convicción, la que no ha de faltarme si solo me viera (lo cual no es posible) para sostener el combate con todos los preocupados y mal avenidos.

Comienza la contestación.

XVIII

—“ Merecen mucho los que han llorado mucho. ”—

Hijo del trabajo, menospreciando siempre la fortuna, interesado toda la vida en los dolores ajenos sin ocuparme de los propios, tengo derecho à pensar, que no enageno por nada ni por nadie. ¿Qué me importan las riquezas? No alimento ambiciones de oro ni gloria. Sé cómo suenan los aplausos en la juventud, y algo más íntimo y profundo que las palmadas, las frases de amor que el viento se lleva. Nada me importa que à todas horas me digan que en este país nadie me hará caso. No he venido à tomar puesto en su banquete político. Para eso tengo abiertas de par en par las puertas de mi querida patria, que nadie me persigue ni me tacha. Busco una tumba solitaria; pero con la soberbia legítima de dejar una existencia enteramente limpia y pura como el cielo.